



# UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

## GUÍA DOCENTE

### 1. DATOS GENERALES

**Asignatura:** DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO I

**Código:** 35312

**Tipología:** OBLIGATORIA

**Créditos ECTS:** 9

**Grado:** D003 - DOBLE GRADO DERECHO-ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - (TO)

**Curso académico:** 2018-19

**Centro:** 6 - FAC. CC. JURIDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO

**Grupo(s):** 40 41 42

**Curso:** 3

**Duración:** AN

**Lengua principal de impartición:** Español

**Segunda lengua:**

**Uso docente de otras lenguas:**

**English Friendly:** N

**Página web:**

**Bilingüe:** N

Profesor: YOHAN ANDRES CAMPOS MARTINEZ - Grupo(s): 41				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
San Pedro Mártir/Área de Derecho Financiero y Tributario	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA		YohanAndres.Campos@uclm.es	
Profesor: FRANCISCO JOSE NOCETE CORREA - Grupo(s): 42				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	926051532	franciscojose.nocete@uclm.es	
Profesor: LUIS MARIA ROMERO FLOR - Grupo(s): 40				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	926053925	luismaria.romero@uclm.es	

### 2. REQUISITOS PREVIOS

No se exigen, pero se aconseja tener conocimientos previos en materias de Derecho Administrativo, Derecho Constitucional y Derecho Civil.

### 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

- La asignatura de Derecho Financiero y Tributario I, insertada en la Rama de Conocimiento Ciencias jurídicas y Sociales, cuenta con un peso de 9 créditos ECTS (225 horas) obligatorios.

- En la asignatura se estudia la actividad financiera de los entes públicos (con especial incidencia en las instituciones de naturaleza tributaria) y su proyección en otros sectores del ordenamiento jurídico.

- En relación con la profesión, permite el conocimiento básico de las categorías jurídico-financieras que resultan necesarias para el desempeño de determinadas profesiones (asesoría fiscal, funcionario de la administración tributaria) y recomendables para el desempeño adecuado de otras profesiones (abogados, notarios, jueces, personal de las distintas Administraciones Públicas).

### 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

#### Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E02	Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
E03	Establecer la planificación y la organización de cualquier tarea en la empresa con el objetivo final de ayudar en la toma de decisiones empresariales.
E04	Incorporar la capacidad de integración en cualquier área funcional de una empresa u organización, para desempeñar y ser capaz de liderar cualquier labor en ella encomendada.
E05	Desarrollar la capacidad de a partir de registros de cualquier tipo de información sobre la situación y posible evolución de la empresa, transformarla y analizarla en oportunidades empresariales.
E07	Analizar con espíritu crítico el ordenamiento jurídico que permita la identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
E09	Capacidad para valorar económicamente los diferentes elementos patrimoniales de la empresa en distintos momentos del tiempo y con distintos niveles de riesgo.
E13	Resolver problemas que plantea la aplicación de los principios generales del Derecho y las normas jurídicas a supuestos fácticos.
E14	Comprender el marco jurídico y fiscal que condiciona la actividad económica y empresarial.
E17	Comprender el marco jurídico y fiscal que condiciona la actividad económica y empresarial.
G01	Poseer habilidades para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, lo que les permitirá desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
G02	Conocimientos a nivel de usuario de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
G03	Una correcta comunicación oral y escrita.
G04	Incorporar el sentido y los principios éticos en su actividad profesional
G06	Comprensión de los problemas sociales, económicos y medioambientales

G07	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y de resolución de situaciones conflictivas con decisión y criterios claros.
G11	Adquirir la capacidad de organizar y planificar la actividad profesional.
G14	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
G15	Capacidad de localización, selección, tratamiento y gestión de la información.

## 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

### Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

#### Descripción

Adquirir una visión crítica del ordenamiento jurídico-tributario y será capaz de utilizar los principios y valores constitucionales en el análisis de las instituciones tributarias.

Aprender a utilizar las instituciones jurídico-financieras.

Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes del derecho en la obtención de la información jurídico-tributaria y su análisis y síntesis.

Resolver los problemas que se le planteen en la aplicación de las distintas normas del sistema tributario.

Ser capaz de razonar y argumentar jurídicamente, así como de exponer con precisión y claridad los conocimientos adquiridos.

## 6. TEMARIO

**Tema 1: Concepto y contenido del Derecho Financiero**

**Tema 2: Los recursos financieros: ingresos tributarios y no tributarios**

**Tema 3: La regulación del gasto público: el Derecho Presupuestario**

**Tema 4: La distribución territorial del poder financiero en España**

**Tema 5: Principios constitucionales y fuentes del Derecho Financiero**

**Tema 6: Aplicación e interpretación de las normas tributarias**

**Tema 7: La obligación tributaria: hecho imponible, sujetos, cuantificación, garantías y extinción**

**Tema 8: Procedimientos tributarios**

**Tema 9: Impuesto sobre el Patrimonio**

**Tema 10: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas**

**Tema 11: Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones**

**Tema 12: Impuesto sobre la Renta de No Residentes**

## 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Rec	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E02 E03 E17 G06	1.68	42	N	-	-	
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Estudio de casos	E02 E07 E13 E14 E17 G03 G04	0.9	22.5	N	-	-	Habrán dos grupos de prácticas. Se analizará la problemática jurídico financiera planteada en determinados supuestos fácticos además de resolver los supuestos prácticos elaborados por los alumnos
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E02 E03 E14 E17 G03	0.06	1.5	S	N	S	
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E04 E07 E14 E17 G01 G06 G11 G15	3.77	94.25	N	-	-	
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Resolución de ejercicios y problemas	E04 E05 E09 E14 G02 G07 G11 G14 G15	2	50	S	N	S	El alumno resolverá los supuestos prácticos formulados por el profesor
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación		0.06	1.5	S	N	S	Los alumnos que sigan el sistema de evaluación continua deberán superar dos pruebas de progreso (obteniendo, al menos, un 5 en cada una de ellas) y resolver correctamente los casos prácticos planteados durante el curso. Los alumnos que no sigan el sistema de evaluación continua deberán realizar una prueba final de carácter teórico y resolver un supuesto práctico.
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Otra metodología	E02 E03 E17 G06	0.28	7	N	-	-	Tutorías
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA]	Debates	E07 E09 G01 G02 G03 G04 G06	0.25	6.25	N	-	-	
<b>Total:</b>			<b>9</b>	<b>225</b>				
<b>Créditos totales de trabajo presencial: 2.7</b>			<b>Horas totales de trabajo presencial: 67.5</b>					
<b>Créditos totales de trabajo autónomo: 6.3</b>			<b>Horas totales de trabajo autónomo: 157.5</b>					

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria

Rec: Actividad formativa recuperable

## 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Valoraciones		Descripción
	Estudiante presencial	Estud. semipres.	
Pruebas de progreso	70.00%	0.00%	La/s prueba/s de progreso está/n prevista/s para los alumnos que sigan el sistema de evaluación continua. En caso de superarla/s (obteniendo al menos un 5 en cada una de ellas), obtendrán hasta un 70% de la calificación final. Si superan las pruebas de progreso estarán exentos de realizar una prueba del conjunto de la asignatura. Se entiende por alumno que sigue el sistema de evaluación continua aquel que realiza todos los supuestos prácticos y pruebas de progreso planificados durante el curso. La falta de realización de alguno de esos supuestos prácticos o pruebas de progreso conlleva la pérdida de la condición de alumno que sigue el sistema de evaluación continua, siendo evaluado conforme al sistema establecido para los alumnos que no siguen el sistema de evaluación continua. Los alumnos que no sigan el sistema de evaluación continua deberán realizar, con carácter obligatorio, una prueba teórica que comprenderá el temario completo de la asignatura y que tendrá una valoración del 70% en la calificación final.
Resolución de problemas o casos	30.00%	0.00%	La resolución de casos prácticos tendrá un valor del 30% en la calificación final. Los alumnos que sigan el sistema de evaluación continua resolverán los supuestos prácticos planteados por el profesor a lo largo del curso. Los alumnos que no sigan el sistema de evaluación continua deberán resolver uno o varios supuestos prácticos el mismo día en el que se celebre la prueba final.
Prueba final	0.00%	0.00%	Los alumnos que no sigan el sistema de evaluación continua deberán realizar, con carácter obligatorio, una prueba teórica que comprenderá el temario completo de la asignatura y que tendrá una valoración del 70% en la calificación final. En cualquiera de las modalidades (se trate o no de evaluación continua), para superar la asignatura es necesario obtener al menos un 5 en las pruebas teóricas y que la suma entre la calificación ponderada resultante de estas pruebas teóricas y la resultante de las pruebas prácticas debe ser, también, de al menos un 5.
<b>Total:</b>	<b>100.00%</b>	<b>0.00%</b>	

### Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

- Dominio de la materia, tanto en su vertiente teórica como práctica.
- Capacidad de síntesis y correcto dominio del lenguaje jurídico-financiero.
- Claridad en la redacción y argumentación de los casos prácticos.
- Oratoria y adecuada exposición oral en los debates generados al hilo de los supuestos prácticos.

### Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

El sistema de evaluación basado en la resolución de problemas o casos consistirá en la resolución de uno o varios supuestos prácticos realizados por el alumno en la misma sesión o acto en el que éstos sean planteados por el profesor.

## 9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

### No asignables a temas

Horas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	62.5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	25
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	3.75
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	93.75
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Resolución de ejercicios y problemas]	25
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2.5
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Otra metodología]	6.25
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA][Debates]	6.25

**Comentarios generales sobre la planificación:** Los alumnos que sigan el sistema de evaluación continua realizarán pruebas de progreso en la fecha que el Decanato establezca dentro del periodo de evaluación de la convocatoria ordinaria correspondiente a las asignaturas del primer semestre y en la fecha establecida para la convocatoria ordinaria de las asignaturas anuales (segundo semestre). Los alumnos que no sigan el sistema de evaluación continua realizarán la prueba final en la fecha establecida por el Decanato para la convocatoria ordinaria de las asignaturas anuales (segundo semestre). La prueba final de conjunto correspondiente a la convocatoria extraordinaria se realizará en la fecha establecida por el Decanato.

### Tema 1 (de 12): Concepto y contenido del Derecho Financiero

**Periodo temporal:** 10/09/2018 - 07/06/2019

Grupo 40:

**Inicio del tema:** 10-09-2018 **Fin del tema:** 07-06-2019

Grupo 41:

**Inicio del tema:** 10-09-2018 **Fin del tema:** 07-06-2019

Grupo 42:

**Actividad global**

Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	62.5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	25
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	3.75
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	93.75
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Resolución de ejercicios y problemas]	25
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2.5
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Otra metodología]	6.25
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA][Debates]	6.25
<b>Total horas:</b>	<b>225</b>

**10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS**

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
BERLIRI, A.	Scritti scelti di Diritto Tributario	Giuffrè		88-14-02460-X	1999	
CALVO ORTEGA, R.	Curso de Derecho Financiero I	Thomson-Civitas		978-84-470-3706-3		Última edición
CARMELO LOZANO SERRANO, JUAN MARTIN QUERALT, GABRIEL CASADO OLLERO	Curso de Derecho Financiero y Tributario	Tecnos		978-84-309-5348-6		Última edición
COLLADO YURRITA, M. A y ALONSO GONZÁLEZ, L. M.	Manual de Derecho Tributario. Parte Especial (3ª edición)	Atelier		978-84-15690-86-3		Última edición
COLLADO YURRITA, M.A. (Dir.)	Derecho Financiero y Tributario. Parte General (4ª edición)	Atelier		978-84-15690-88-7		Última edición
DE MITA, E.	Principi di Diritto Tributario	Giuffrè		88-14-07621-9	1999	
ESEVERRI MARTÍNEZ, E.	Derecho Tributario. Parte General	Tirant Lo blanch		9788490043066		Última edición
FANTOZZI, A.	Corso di Diritto Tributario	UTET		8802061912	2004	
FERREIRO LAPATZA, J.J.	Curso de Derecho tributario: sistema tributario español	Marcial Pons		9788497689168		Última edición
FERREIRO LAPATZA, J.J.	Instituciones de Derecho Financiero	Marcial Pons		9788497687911		Última edición
MENÉNDEZ MORENO, A.	Derecho Financiero y Tributario. Parte General. Lecciones de Cátedra	Lex Nova		978-84-9898-352-4		Última edición
PÉREZ ROYO, F.	Curso de Derecho Tributario. Parte Especial Agencia Tributaria www.aeat.es Boletín Oficial del Estado www.boe.es Centro Internacional de Estudios Fiscales de la Universidad de Castilla-La Mancha www.uclm.es/cief	Tecnos		978-84-309-5346-2		Última edición
	Derecho financiero y tributario : parte general / Instituto de Estudios Fiscales www.ief.es Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas www.meh.es Área de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Castilla-La Mancha www.uclm.es/area/financiero	Atelier,		978-84-15690-88-7	2015	